



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CASCOL

REGISTRO DE ASISTENCIA AÑO 2023
SESION ORDINARIA No. GADPRC-CO-002-2023

VIERNES 9 DE JUNIO DE 2023

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Firma
PRESIDENTE	SR. EDUARDO JUNIOR PLUAS RODRIGUEZ	
VICEPRESIDENTA	SRA. CINTHYA MERCHAN CHÁVEZ	
VOCAL PRINCIPAL	SR. GUALE MERCHAN RAFAEL ELIAS	
VOCAL PRINCIPAL	SRA. LEÓN CATUTO ELIANA SORANGEL	
VOCAL PRINCIPAL	SR. PLAZA CHOEZ JOSE ORLY	



Memorando No.001-EJPR-GADPRC-2023
Cascol, 07 de junio del 2023

DE: Sr. Eduardo Plúas Rodríguez-PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL

PARA: Sra. Cinthya Merchán Chávez; Sra. Sorangel León Catuto; Sr. Rafael Guale Merchán; Sr. José Plaza Chóez-VOCALES DEL GAD PARROQUIAL CASCOL.

ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria

FECHA: Cascol, 07 de junio de 2023-10:00 am

Señores vocales reciban un saludo cordial, deseando éxitos en sus delicadas funciones.

El suscrito presidente del Gobierno de Cascol, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 Ibidem, sírvanse recibir adjunto, la convocatoria a la Sesión Ordinaria No.00001-GADPRC-2023.

Atentamente,

Sr. Eduardo Rodríguez Plúas
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL



Sra. Cinthya Merchán Chávez

Sra. Sorangel León Catuto

Sr. José Plaza Chóez

Sr. Rafael Guale Merchán



CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA Nº00001 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CASCOL, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023 – 2027

De acuerdo a las atribuciones establecidas en el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 Ibídem, se convoca a los señores Vocales a la sesión ordinaria que se realizará el día **viernes 9 de junio de 2023, las 08h00 AM**, misma que se efectuará en la Sala de Sesiones del GAD de la Parroquia Cascol, para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural.
3. Establecer el horario de sesiones del pleno de los integrantes del GAD Parroquial rural de Cascol, de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.
4. Aplicación del Art. 53.2 del Reglamento Interno del GAD parroquial, respecto a las jornadas y horarios de trabajo.
5. Clausura.

Atentamente,

Eduardo Plúas
Sr. Eduardo Plúas Rodríguez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL





ACTA N°0003- EJPR-PGC-2023
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CASCOL

En la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí, previa convocatoria, P siendo las las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés. El señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, interviene para indicar que se dé inicio a la sesión con la lectura de la convocatoria correspondiente. Misma que fue leída por la señora Secretaria-Tesorera Marielisa Hungría Vélez. CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 0001 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CASCOL, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023 – 2027. De acuerdo a las atribuciones establecidas en el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 Ibídem, se convoca a los señores Vocales a la sesión ordinaria que se realizará el día viernes 9 de junio de 2023, las 08H00 am, misma que se efectuará en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Cascol, para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural.
3. Establecer el horario de sesiones del pleno de los integrantes del GAD Parroquial Rural de Cascol, de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.
4. Aplicación del Art. 53.2 del Reglamento Interno del GAD parroquial, respecto a las jornadas y horarios de trabajo.
5. Clausura.

Una vez leída la convocatoria, el señor presidente dispone que por secretaría se proceda con el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.-** La señora Secretaria procede a pasar lista a los señores y señoras vocales del GAD Parroquial de Cascol.

Sra. Cinthya Merchán Chávez	Presente
Lcdo. José Plaza Choez	Presente
Sra. Sorangel León Catuto	Ausente
Sr. Rafael Guale Merchán	Presente
Sr. Eduardo Plúas Rodríguez	Presente

Seguidamente la Señora Secretaria-Tesorera informa al señor Presidente y los Señores vocales que la señora vocal Sorangel León Catuto, mediante mensaje de texto vía WhatsApp, había indicado que no asistiría a la sesión convocada, por



motivos de salud. El Señor Presidente interviene y manifiesta textualmente "Somos una familia, estamos para darnos la mano sin atacar a nadie, pero si hay que cumplir ciertas reglas". Y solicito que se deje sentado en acta que cualquier compañero que tenga alguna Calamidad Domestica que la misma sea justificada documentadamente. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural.- La señora Secretaria – Tesorera procede a dar lectura al Acta de la Sesión Inaugural de manera íntegra y textual, una vez concluida la lectura, el Señor Presidente pone a disposición la aprobación o que a su vez hagan alguna observación. El pleno en unanimidad aprobó el ACTA ÚNICA DE LA SESION INAUGURAL.

TERCER PUNTO: Establecer el horario de sesiones del pleno de los integrantes del GAD Parroquial Rural de Cascol, de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.- El presidente Eduardo Plúas Rodríguez pone a consideración de los señores vocales establecer la frecuencia con las que se reunirá el pleno considerando la disponibilidad de tiempo, seguridad y otros aspectos, sin desestimar la normativa vigente. El señor vocal José Plaza Chóez, propone que las sesiones se las realice a las 09h00 de la mañana. Misión que fue respaldada por el vocal Rafael Guale Merchán, y aprobada por los señores vocales presente. La señora secretaria solicita que se establezcan, los días en que se desarrollaran las sesiones ordinarias. El Señor Presidente propone que las sesiones ordinarias se las realice de la siguiente manera, una entre los cinco primeros días de cada mes, y otra entre los últimos cinco días del mismo mes. Misión que fue aceptada y aprobada por unanimidad de los vocales presente.

CUARTO PUNTO: Aplicación del Art. 53.2 del Reglamento Interno del GAD parroquial, respecto a las jornadas y horarios de trabajo.- Al respecto interviene el Presidente Eduardo Plúas, para indicar que en este punto lo que no se pretende fustigar a nadie sino más bien cumplir con la Ley ya que somos servidores públicos. Propone que los señores vocales justifiquen el cumplimiento de sus labores con los informes mensuales que deben presentar, cada uno de los vocales, previo al pago del sueldo correspondiente; lo que fue aprobado por los señores vocales asistentes a la sesión. Antes del quinto punto el señor Presidente, solicito se considere **ASUNTOS VARIOS.-** En este punto el presidente manifestó la preocupación que existe por las inconsistencias encontradas en el Presupuesto del GAD, solicitando a la señora Secretaria-Tesorera informe lo referente a las inconsistencias en referencia. La señora secretaria Marielisa Hungría explica que el gasto en sueldos considerando los valores de los cuatro vocales a razón de seis cientos dólares que multiplicado por los cuatro vocales asciende a dos mil cuatrocientos dólares, a esto súmele el sueldo del presidente mil quinientos, la señora secretaria-tesorera ochocientos diecisiete y el compañero de servicios varios cuatrocientos cincuenta. Lo que hace un total de cinco mil ciento sesenta y siete dólares. Sin embargo, en el presupuesto el valor establecido es de cuatro mil setecientos diecisiete, para este rubro. El señor Presidente indicó que este tipo de inconsistencias se presentan en casi todos los rubros. Indicando que para cumplir con el gasto corriente se tiene que tomar recursos del gasto inversión. Además indico que en días posteriores tendrá



información más detallada al respecto. Seguidamente el vocal Rafael Guale propuso que para el día lunes 12 de junio se dirija una comitiva integrada por los miembros del GAD para solicitar la moto niveladora y la maquinaria para apertura de vías veraneras. Quedando el compromiso de acudir el pleno a realizar esa diligencia ante la señora Alcaldesa Karen Marcillo. Finalmente, el Señor Presidente indicó que es necesario considerar un rubro para la contratación de volquetas, con la finalidad de subsanar en las partes más críticas en ciertos tramos de las vías que conducen al sector rural, ya que según información de los vocales Rafael Guale y Orly Plaza, e incluso con él varias personas que tiene canteras en sus propiedades, se encuentran predispuesto donar material para el arreglo de las carreteras. Sin otros temas que abordar el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, da por clausurada la sesión siendo las 10:30 am para constancia y validez firman el señor Presidente, los señores vocales que asistieron y la Señora Secretaria-Tesorera que certifica.

Para constancia firman el señor presidente, los señores vocales y la secretaria que Certifica.


Sr. Eduardo Junior Plúas Rodríguez

PRESIDENTE

C.C. # 1305822106


Sra. Cinthya Merchán Chávez

VICEPRESIDENTA

C.C. # 0929402550


Sr. Rafael Guale Merchán

TERCER VOCAL

C.C # 1303188971


Sr. José Plaza Chóez

SEGUNDO VOCAL

C.C. # 1307919991


Sra. S.E. Marielisa Hungría Vélez

SECRETARIA-TESORERA

C.C. 0920211745



posibilidad de contratar los servicios de un tractor tomando en cuenta el relieve de la zona. José Plaza Chóez, invita a la sala considerar la optimización de recursos, tomando en cuenta, la hora de trabajo de un tractor, que tiene más costo que la gallineta o retroexcavadora. Toma la palabra una vez más el Presidente para exponer que, una de las razones por la que considera oportuna la contratación de una retroexcavadora es la facilidad para trasladarse, y corrobora lo expuesto por el vocal José Plaza en lo referente al costo por hora de trabajo. La de un tractor oscile en los cincuenta dólares mientras que la gallineta treinta y cinco. Además, el presidente recordó que la señora alcaldesa Karen Marcillo se ha comprometido a colaborar con un tractor y la Prefectura de Manabí con otro tractor. Con este análisis el pleno del Gobierno parroquial acordó y dispuso la contratación de 200 horas de trabajo de una retroexcavadora, para apertura de vías en la zona rural de la parroquia Cascol.

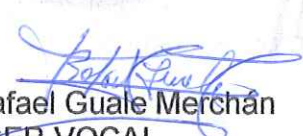
No habiendo más que tratar, se clausura la sesión siendo los once treinta y dos minutos. Para constancia y veracidad firman el presidente, los señores vocales y la Señora Secretaria que los certifica.


Sr. Eduardo Junío Piñas Rodríguez
PRESIDENTE
C.C. # 1305822106


Sra. Cinthya Merchán Chávez
VICEPRESIDENTA
C.C. # 0929402550


Sra. Sorangel León Catufo
PRIMER VOCAL
C.C. # 1312884743


Sr. José Plaza Choez
SEGUNDO VOCAL
C.C. # 1307919991


Sr. Rafael Guale Merchán
TERCER VOCAL
C.C.# 1303188971


S.E. Marelisa Hungría Vélez
SECRETARIA-TESORERA
C.C. # 0920211745



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CASCOL

REGISTRO DE ASISTENCIA AÑO 2023
SESION ORDINARIA No. GADPRC-CO-002-2023

JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Firma
PRESIDENTE	SR. EDUARDO JUNIOR PLUAS RODRIGUEZ	
VICEPRESIDENTA	SRA. CINTHYA MERCHAN CHÁVEZ	
VOCAL PRINCIPAL	SR. GUALE MERCHAN RAFAEL ELIAS	
VOCAL PRINCIPAL	SRA. LEÓN CATUTO ELIANA SORANGEL	
VOCAL PRINCIPAL	SR. PLAZA CHOEZ JOSE ORLY	



Memorando No.002-EJPR-GADPRC-2023
Cascol, 27 de junio del 2023

DE: Sr. Eduardo Plúas Rodríguez-PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL

PARA: Sra. Cinthya Merchán Chávez; Sra. Sorangel León Catuto; Sr. Rafael Guale Merchán; Sr. José Plaza Chóez-VOCALES DEL GAD PARROQUIAL CASCOL.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria

FECHA: Cascol, 27 de junio de 2023-10:00 am

Señores vocales reciban un saludo cordial, deseando éxitos en sus delicadas funciones.

El suscrito presidente del Gobierno de Cascol, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 Ibidem, sírvanse recibir adjunto, la convocatoria a la Sesión Ordinaria No.00002-GADPRC-2023.

Atentamente,

Sr. Eduardo Rodríguez Plúas
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL



Sra. Cinthya Merchán Chávez

Sra. Sorangel León Catuto

Sr. José Plaza Chóez

Sr. Rafael Guale Merchán



CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA Nº00002 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CASCOL, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023 – 2027

De acuerdo a las atribuciones establecidas en el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 Ibídem, se convoca a los señores Vocales a la sesión ordinaria que se realizará el día jueves 29 de junio de 2023, las 10h00 AM, misma que se efectuará en la Sala de Sesiones del GAD de la Parroquia Cascol, para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum reglamentario
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Debate y aprobación para la contratación del servicio de alquiler de una Retroexcavadora por la emergencia invernal del Fenómeno del Niño
5. Asuntos Varios
6. Clausura.

Atentamente,


Sr. Eduardo Plúas Rodríguez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL

